

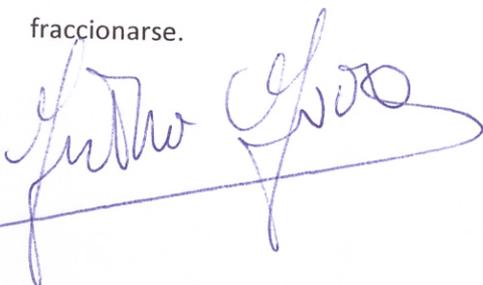
En Montevideo, el 27 de febrero de 2019, por una parte, la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), representada en este acto por el Presidente del Directorio, Dr. Marcos Carámbula y el Director en representación de los trabajadores, Lic. Pablo Cabrera, por otra parte, la Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP), representada en este acto por el Presidente, Martín Pereira y Secretario General, Gustavo Gianre, y por otra parte, el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), representado por su presidente Dr. Gustavo Grecco y la Dra. Soledad Iglesias, acompañados por la Federación Médica del Interior (FEMI), representada por la Dra. Patricia Nava, quienes arriban al siguiente ACUERDO:

ANTECEDENTES: ASSE, en el marco de las políticas institucionales de mejora en la calidad de vida de sus trabajadores, tomando en cuenta el avance de la legislación nacional así como las buenas prácticas de otros países de la región y las legislaciones comparadas más modernas, ha acordado con la FFSP, el SMU y FEMI el análisis de una licencia especial por violencia de género (punto 5, acuerdo firmado el 29 de junio de 2018).

Las partes han trabajado en forma conjunta a efectos de arribar a un acuerdo que permita a los trabajadores del organismo, víctimas de violencia de género (incluyendo toda forma de violencia doméstica), tener el tiempo suficiente para reorganizar su vida familiar, escapando de las situaciones de malos tratos.

En virtud de lo expuesto, las partes arriban al siguiente acuerdo:

- 1.- Otorgar a las víctimas de violencia de género (incluyendo toda forma de violencia doméstica), una licencia especial de 10 días hábiles al año.
- 2.- A efectos que mantenga el fundamento para la cual fue acordada, dicha licencia no podrá fraccionarse.



3.- A efectos de tramitar la licencia el/la trabajador/trabajadora deberá presentar la denuncia policial correspondiente, así como la medida cautelar decretada por la justicia competente.

4.- ASSE reglamentará el presente convenio a efectos de su implementación por parte del organismo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Top left: *[Signature]*
Top center: *[Signature]*
Middle left: *[Signature]*
Middle right: *[Signature]*
Bottom center: *[Signature]*
Bottom right: *[Signature]*
Bottom center: *[Signature]*
Bottom right: *[Signature]*